



# Personería Itagüí

Itagüí, 10 de Julio de 2025

Doctora  
**OLGA PATRICIA VÉLEZ CASTAÑO**  
Secretaria General  
Personería de Itagüí

Asunto: Avance Plan de Acción Segundo trimestre 2025 Delegatura para los  
Derechos Colectivos y del Ambiente.

Cordial saludo,

En atención a los requerimientos de orden legal y en mi calidad de Personero, Delegado para los Derechos Colectivos y del Ambiente, a continuación me permito presentar el informe de avance correspondiente al Plan de Acción, para el período comprendido entre el 1 de Abril y el 30 de Junio de 2025, en el cual se detallan las actividades desarrolladas durante este periodo.

Cordialmente,

**JHON FREDY HERNÁNDEZ VALLEJO**  
Personero Delegado para los Derechos Colectivos y del Ambiente  
Personería Municipal de Itagüí

*Proyecto: Luisa Fernanda Ortiz Jaramillo P.U*

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





## LÍNEA ESTRATÉGICA: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DERECHOS HUMANOS

**OBJETIVO:** Salvaguardar y promocionar los DDHH de toda la comunidad del municipio de Itagüí, mediante acciones amparadas en el marco jurídico colombiano, con un énfasis humanista y democrático. Haciendo ahincó en todas las personas que por sus condiciones se encuentren en estado de vulnerabilidad.

**PROGRAMA:** Observatorio de salud mental y ambiente sostenible.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Promoción de la Salud Mental y los Derechos Ambientales

**ACTIVIDADES:**Elaborar el diagnóstico de la línea de salud mental y de derechos ambientales.

Hasta la fecha, esta actividad no ha sido cumplida.

**PROGRAMA:** Participación, acompañamiento e integración comunitaria.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento Comunitario para la Defensa de Derechos Colectivos y Ambientales

**INDICADOR DE PRODUCTO:** Capacitaciones realizadas - Fortalecimiento de las veedurías, organizaciones sociales y comunitarias.

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:** Este indicador va encaminado hacia la capacitación de las veedurías, organizaciones sociales y comunitarias del municipio de Itagüí, con diversos eventos y conmemoraciones, como el día del veedor y el día de la acción comunal, ley 2166 del 2021

**ACTIVIDAD 1:** Capacitar veedurías y organizaciones sociales y comunitarias en cumplimiento de la ley 2166 del 2021 y 850 del 2003.

Durante el segundo trimestre del año 2025 se llevó a cabo una conferencia titulada “**Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social**”, dirigida a docentes, padres de familia y estudiantes. Esta actividad tuvo como objetivo principal fortalecer las capacidades de la comunidad educativa en torno al ejercicio de la participación ciudadana y el control social, como herramientas fundamentales para la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión pública.



# Personería Itagüí

La capacitación hizo especial énfasis en el **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, reconociendo su importancia como garantía del derecho a la alimentación para los estudiantes, así como su relevancia en el seguimiento y vigilancia por parte de la ciudadanía.

La jornada fue liderada por el conferencista **Daniel Orozco**, quien brindó herramientas prácticas y teóricas para el ejercicio del control social, resaltando la necesidad de una veeduría activa y consciente por parte de los diferentes actores comunitarios sobre la implementación del PAE. Su intervención permitió sensibilizar a los participantes sobre la importancia de involucrarse de manera informada y responsable en los procesos de supervisión de los recursos públicos destinados a este programa.

Esta actividad se enmarca en los esfuerzos institucionales por consolidar una cultura participativa, fortalecer la gobernanza territorial y garantizar la transparencia en la ejecución de los programas sociales.



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





## ACTIVIDAD 2: Conmemoración día nacional del Veedor Ciudadano.

Esta actividad se desarrollará el día viernes 22 de agosto de 2025, en el horario comprendido entre las 9:00 am y las 2:00 pm, para esta actividad se realizará una encuesta dirigida a los Veedores donde se les preguntará qué tema de capacitación o formación les gustaría recibir, para este día se contará con la participación de un capacitador externo al Municipio de Itagüí, quien dictará una conferencia con el título seleccionado por el grupo en pleno de los Veedores, quienes democráticamente decidirán cual tema de capacitación les gustaría recibir.

Como lugar seleccionado para la realización de la conmemoración del día Nacional del Veedor, se pretende dicha conmemoración realizarla en la Casa Museo Ditaires, ubicada en el sector del Estadio, este lugar es ideal para la realización de la jornada por la ubicación geográfica que es estratégica como llegada del público asistente, también es importante la ubicación del auditorio lugar propicio para el desarrollo de la capacitación, también el lugar es ideal por la zona verde que la rodea, situación que ayuda al mejor estar de los asistentes. Se estudiará la posibilidad de entregar un souvenir al final de la actividad a los Veedores asistentes, como un brindis como símbolo de conmemoración en dicho día, además de acuerdo al presupuesto se estudiará también la posibilidad de un show artístico que amenice la actividad.

Como estrategia de convocatoria se entregará una tarjeta de invitación vía virtual, en la cual se especificará la fecha de realización de la conmemoración, con la observación de confirmar asistencia para efectos de presupuesto, finalmente se realizará una pieza publicitaria dirigida a la ciudad como antesala e información de la actividad conmemorativa, esta socialización con el propósito de dar cumplimiento a los preceptos establecidos desde la Ley.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí

**INDICADOR DE PRODUCTO:** Personas Orientadas - Orientación a la comunidad en los Derechos Colectivos y del ambiente.

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:** Acompañar a la comunidad en los procesos verbales abreviados, acorde a la ley 1801 de 2016, en los procesos contravencionales acorde a la ley 769 del 2002, ya sean a petición o de manera oficiosa, también en cuanto la promoción y defensa de los derechos de los consumidores en el marco de la ley 1480 del 2011 Art.77. Este indicador también va orientado a elaborar estudios socio económicos solicitados por las diferentes unidades administrativas e iniciar las acciones populares o de grupo pertinentes en defensa de los derechos colectivos, acorde a la ley 472 de 1998 por medio de la cual se desarrolla el artículo 88 de la constitución política.

**Actividad:** Orientar a los usuarios que lo requieran en derechos colectivos y del Ambiente ha realizado acompañamiento a la ciudadanía en distintos requerimientos, especialmente en el marco de audiencias relacionadas y enfocadas en procesos verbales abreviados por posibles comportamientos contrarios a la integridad urbanística, así como en procesos contrarios a la convivencia (Ley 1801 de 2016).

También se ha proporcionado acompañamiento en audiencias de procesos contravencionales por incidentes viales con lesiones, audiencias públicas por comparendos simples y fotodetecciones, en colaboración con la Secretaría de Movilidad (Ley 769 de 2002).

La Delegatura también ha brindado **asesorías presenciales a la comunidad**, abordando temas de interés ciudadano. A través de la plataforma SISGED, se da trámite y respuesta oportuna a requerimientos sobre normativas como:

- **Ley 1801 de 2016:** Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- **Ley 675 de 2001:** Régimen de Propiedad Horizontal.
- **Ley 820 de 2003:** Régimen de Arrendamiento de Vivienda Urbana.
- **Ley 142 de 1994:** Servicios Públicos Domiciliarios.
- **Ley 1480 de 2011:** Estatuto del Consumidor.

Dentro de los temas de mayor relevancia atendidos se encuentran:

- Seguimiento a **solicitudes por invasión del espacio público** y parqueo indiscriminado.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí

- Problemáticas relacionadas con la **disposición inadecuada de residuos sólidos**.
- Control a **establecimientos de comercio** por generación de **altos niveles de ruido**.
- Acompañamiento en **problemáticas ambientales**, como **contaminación atmosférica** generada por extractores que no cumplen con la normativa técnica y afectan a las comunidades.
- Requerimientos sobre la prestación de **servicios públicos de acueducto y alcantarillado** por parte de la Empresa de Servicios Públicos.
- **Solicitudes de poda arbórea** por parte de la comunidad.

Todos estos acompañamientos se consolidan en cuatro grandes ítems, que permiten su adecuada clasificación y seguimiento:

## 1. ACOMPAÑAMIENTO AUDIENCIAS:

Durante el segundo trimestre del año 2025, comprendido entre el 1 de Abril y el 30 de Junio, la Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente **realizó 7** acompañamientos institucionales en el marco de procesos contravencionales adelantados ante distintas autoridades administrativas y de policía. Estas diligencias se enmarcaron en los siguientes contextos normativos:

- **Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana):** Acompañamientos en audiencias públicas relacionadas con comportamientos contrarios a la integridad urbanística, al uso y protección del espacio público, y a la convivencia ciudadana.
- **Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre):** Seguimiento a audiencias derivadas de infracciones de tránsito, incluyendo fotodetecciones, comparendos simples, e incidentes viales con presuntas lesiones personales.
- **Constitución Política de Colombia, artículo 29:** Marco constitucional para garantizar el derecho al debido proceso, en virtud del cual el Ministerio Público interviene con el fin de ejercer control de legalidad y asegurar la garantía de los derechos fundamentales en sede administrativa.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí

Es importante señalar que la actuación del Ministerio Público en estos escenarios no implica representación de las partes procesales, sino que responde a su función constitucional y legal de vigilar que las actuaciones administrativas se desarrollen conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y debido proceso, promoviendo la protección del interés general y de los derechos colectivos.

Conforme al seguimiento efectuado, se determinó que durante el periodo referido se llevaron a cabo 7 diligencias de acompañamiento, clasificadas de la siguiente manera:

Fecha	Radicado	Tipo Documental	Estado del Proceso
10/04/2025	CIU-229-2022	Audiencia pública por comportamientos contrarios a la integridad urbanística	Fallo Resolución 167522: se declara infractora. Proceso finalizado.
10/04/2025	073-2023	Audiencia pública por comportamientos contrarios a la integridad urbanística	Audiencia reprogramada para el 14 de julio de 2025.
23/04/2025	062-2025C	Audiencia pública contravencional C24 D01	Pendiente por audiencia de fallo. Se enviará copia del fallo al correo del presunto infractor.
06/05/2025	056-2024	Audiencia pública (verbal abreviado) por infracción urbanística (Art. 135, Lit. A, Num. 4, Ley 1801/2016)	Fallo Resolución N° 171554: se ordena demolición sin multa económica. Fallo entregado personalmente.
08/05/2025	IPU4 131-2024	Audiencia Dirección Administrativa – Espacio Público (Art. 140, Num. 4)	Próxima audiencia: 10 de julio de 2025. Se presentará informe de Unidad de Víctimas.
04/06/2025	093-2024	Audiencia pública (verbal abreviado) por infracción urbanística (Art. 135, Lit. A, Ley 1801/2016)	En espera de informe socioeconómico. Audiencia reprogramada para el 23 de julio de 2025.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





Fecha	Radicado	Tipo Documental	Estado del Proceso
12/06/2025	117779	Audiencia de movilidad – Inspección por choques (Art. 134, Código Nacional de Tránsito)	Concluida la etapa de alegatos. Fallo será notificado vía correo electrónico a los intervinientes.

**ACOMPAÑAMIENTO A DESALOJOS Y DEMOLICIONES:** En cumplimiento de las funciones de vigilancia y defensa de los derechos colectivos y del ambiente, la Delegatura informa que durante el segundo trimestre del año 2025 (1° de abril al 30 de junio), no se registraron acompañamientos institucionales a procedimientos de desalojo ni de demolición en el Municipio de Itagüí.

El acompañamiento a estos procedimientos se realiza en el marco de:

- Procesos verbales abreviados por comportamientos contrarios a la integridad urbanística (en aplicación del artículo 135 de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana),
- Procesos judiciales con orden de restitución de inmuebles,
- Actuaciones administrativas propias de las autoridades territoriales, en particular cuando se derivan de medidas correctivas de demolición o desalojo.

En todos los casos, el acompañamiento busca velar por el respeto de los derechos fundamentales de las personas involucradas, especialmente cuando existen condiciones de vulnerabilidad, o cuando pueden generarse efectos en el derecho a la vivienda digna, al debido proceso y a la seguridad jurídica.

Aunque durante el presente trimestre no se realizaron acompañamientos, se sistematizan las principales causas que suelen originar los desalojos y demoliciones, las cuales se clasifican en dos grandes grupos:

#### 1. Desalojos administrativos:

- Incumplimiento contractual.
- Falta de pago de cánones u obligaciones.



# Personería Itagüí

- Vencimiento de contratos de arrendamiento o comodato.
- Presencia de ocupantes sin autorización.
- Restitución de bien inmueble por orden judicial o administrativa.

## 2. Desalojos forzosos:

- Invasión de predios públicos o privados.
- Situaciones de violencia o alteración del orden público.
- Adquisición de predios en el marco de obras públicas (Procesos de expropiación administrativa)

**2. ATENCIONES PRESENCIALES:** Durante el segundo trimestre que comprende desde el 1 de abril, hasta el 30 de junio del 2025, se realizaron un total de **71 asesorías** presenciales sobre los temas mencionados anteriormente. La evidencia de estas atenciones se encuentra en los informes mensuales de las encuestas de percepción del usuario.



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí



**3. SOLICITUD PLATAFORMA SIGGED:** Durante el primer trimestre del año 2025, la Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente recibió un total de **285 requerimientos ciudadanos** a través de los distintos canales dispuestos en la plataforma **SIGGED**, comunicaciones internas y el sistema de **Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)**.

De acuerdo con el análisis del flujo de gestión documental, se evidenció lo siguiente:

- A través del **canal de medio entrante**, se recibieron y respondieron **180 requerimientos**.
- Mediante **medio de salida**, se emitieron **121 respuestas formales**.
- Por **medio interno**, se registraron **7 comunicaciones** de trámite y coordinación interinstitucional.
- En cuanto a la plataforma **PQRS**, se gestionaron un total de **98 peticiones**, todas ellas con respuesta emitida dentro de los términos legales establecidos.

Las respuestas emitidas fueron elaboradas con base en los criterios de legalidad, pertinencia y oportunidad, atendiendo los plazos señalados en la Ley 1755 de 2015. Asimismo, las solicitudes están debidamente registradas y pueden ser verificadas tanto en la **plataforma SIGGED** como en los sistemas institucionales habilitados para la trazabilidad de la gestión documental.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



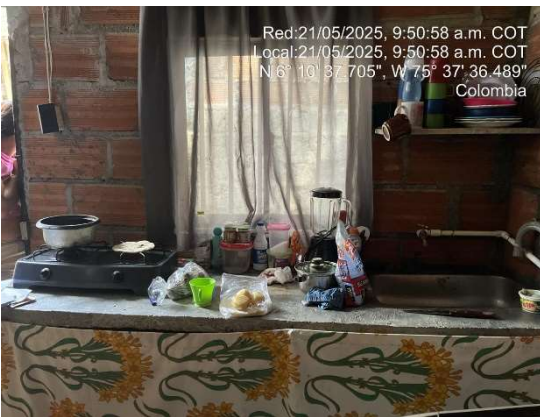


Los temas abordados en estos requerimientos estuvieron directamente relacionados con las materias de competencia de esta Delegatura, tales como el seguimiento a comportamientos contrarios a la convivencia, protección del espacio público, legalidad urbanística y derechos colectivos y del ambiente

**4. RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS MEDIANTE DENUNCIAS EN REDES SOCIALES:** Durante el segundo trimestre del año 2025, la Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente no recibió requerimientos ciudadanos ni denuncias formuladas a través de redes sociales.

- **INFORMES SOCIOECONÓMICOS:**

Durante el primer trimestre del año 2025, la Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente atendió un total de (4) informes socioeconómicos, Se elaboraron tres informes socioeconómicos a solicitud de la secretaría de gobierno, estos informes tienen como finalidad garantizar a la familia el debido proceso, en cumplimiento de la **Sentencia T-146 de 2022 de la Corte Constitucional**, dicha sentencia establece la necesidad de evaluar las condiciones económicas y habitacionales de la familia, para proceder con la respectiva implementación de las medidas pertinentes.





# Personería Itagüí



**INDICADOR DE PRODUCTO:** Espacios de participación promovidos - Participación en los Comités Interinstitucionales.

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:** Este va enfocado a asistir a los diferentes comités, en los que se tiene participación, como lo son el comité permanente de estratificación, el comité interinstitucional de educación ambiental CIDEAM, el Comité Pro-bienestar animal y el comité presupuesto participativo.

**ACTIVIDAD:** Participar en comités institucionales como CIDEAM, PRO-BIENESTAR ANIMAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

**COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN:** El día 3 de Abril de 2025 se llevó a cabo la tercera sesión del Comité de Estratificación, en la cual se desarrolló el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del quórum:** Al inicio de la sesión se verificó la asistencia de los miembros del comité, confirmando el quórum reglamentario necesario para dar inicio formal a la reunión.
- 2. Lectura y aprobación del acta anterior:** Se procedió con la Lectura, puesta en consideración del Acta N°3 del 06/03/2025. Una vez revisado su contenido, fue puesta en consideración de los asistentes y aprobada sin observaciones.
- 3. Informe de la Secretaría Técnica del Comité:** La Secretaría Técnica presentó un informe detallado sobre las acciones adelantadas desde la última sesión, destacando los siguientes puntos:
  - o Atención oportuna de los reclamos ciudadanos relacionados con la estratificación socioeconómica.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí

- Expedición de certificaciones solicitadas por los usuarios.
  - Asignación y actualización de nuevos estratos en diversos sectores del municipio, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
4. **Proposiciones y varios:** En este punto se brindó espacio para que los asistentes expusieran inquietudes, propuestas o comentarios relacionados con el funcionamiento del comité y el proceso de estratificación. Se tomaron nota de las observaciones para su análisis en futuras sesiones.



**COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN:** El día de mayo del 2025 se llevó a cabo la tercera sesión del Comité de Estratificación, en la cual se desarrolló el siguiente orden del día:

5. **Verificación del quórum:** Al inicio de la sesión se verificó la asistencia de los miembros del comité, confirmando el quórum reglamentario necesario para dar inicio formal a la reunión.
6. **Lectura y aprobación del acta anterior:** Se procedió con la Lectura, puesta en consideración del Acta N°4 del 03/04/2025.. Una vez revisado su contenido, fue puesta en consideración de los asistentes y aprobada sin observaciones.
7. **Informe de la Secretaría Técnica del Comité:** La Secretaría Técnica presentó un informe detallado sobre las acciones adelantadas desde la última sesión, destacando los siguientes puntos:
- Atención oportuna de los reclamos ciudadanos relacionados con la estratificación socioeconómica.
  - Expedición de certificaciones solicitadas por los usuarios.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí

- Asignación y actualización de nuevos estratos en diversos sectores del municipio, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
8. **Proposiciones y varios:** En este punto se brindó espacio para que los asistentes expusieran inquietudes, propuestas o comentarios relacionados con el funcionamiento del comité y el proceso de estratificación. Se tomaron nota de las observaciones para su análisis en futuras sesiones.



**COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN:** El día 05 de junio del 2025 se llevó a cabo la sexta sesión del Comité de Estratificación, en la cual se desarrolló el siguiente orden del día:

**Verificación del quórum:** se inició la sexta sesión del año del Comité Permanente de Estratificación, de manera presencial de conformidad con la invitación enviada el día 27 de mayo del presente año, por correo. Se continuó con el llamado a lista y se verificó el quórum con la presencia de todos los miembros, se confirma que existe quórum para deliberar y decidir.

**Lectura y aprobación del acta anterior:** Se procedió a dar lectura del Acta N°5 del mes de mayo de 2025, la cual fue enviada a los correos electrónicos de los miembros del comité, se pone en consideración y es aprobada por unanimidad de los miembros sin observaciones.

**Informe de la Secretaría Técnica del Comité:** En el mes de mayo se atendieron 57 solicitudes de certificado de estratificación, asignaciones y reclamaciones.

1. **Proposiciones y varios:** Se enviará oficio a la Personería Municipal de Itagüí para que inicie proceso de convocatoria para la Elección del Comité

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí

Permanente de Estratificación Municipio de Itagüí 2025, quienes presentarán en la reunión del próximo 03 de julio de 2025 los pormenores de dicha convocatoria.



- **COMIPÉ PRO- BIENESTAR ANIMAL:** El día 29 de abril se llevó a cabo el Comité Pro-Bienestar Animal, con el objetivo de dialogar sobre aspectos clave de la política pública en esta materia. Durante la sesión, un funcionario de la Secretaría de Planeación ofreció una capacitación relacionada con el tema. Posteriormente, se abordaron asuntos propios del comité, especialmente relacionados con los casos que se han presentado en torno al bienestar animal.
- **COMIPÉ PRO- BIENESTAR ANIMAL:** El día 27 de mayo se llevó a cabo el Comité Pro-Bienestar Animal, con el objetivo de dialogar sobre aspectos clave de la política pública en esta materia. Durante la sesión, un funcionario de la Secretaría de Planeación ofreció una capacitación relacionada con el tema. Posteriormente, se abordaron asuntos propios del comité, especialmente relacionados con los casos que se han presentado en torno al bienestar animal.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí

- **COMITÉ PRO- BIENESTAR ANIMAL:** El día 24 de junio de 2025 se llevó a cabo el Comité Pro-Bienestar Animal, con el objetivo de dar a conocer la ruta ÁNGEL.
- **COMITÉ CIVIL DE OBRA:** En el mes de Abril no se realizó comité civil de obra.
- **COMITÉ CIVIL DE OBRA:** En el mes de Mayo se realizó comité civil de obra.
- **COMITÉ CIVIL DE OBRA:** El día 05 de junio se realizó comité civil de obra.



- **COMITÉ CIDEAM:** El día 24 de Abril de 2025 se llevó a cabo Comité Informativo del CIDEAM, en el cual se presentó y socializó el Plan de Acción correspondiente al presente año. Durante la sesión, se expusieron las modificaciones proyectadas al decreto que regula la estructura y funcionamiento del comité, lo cual fue objeto de análisis por los asistentes.

Asimismo, se compartió para su lectura y estudio la Circular No. 19, la cual contiene lineamientos clave relacionados con el desarrollo de las actividades programadas por esta instancia.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí



- **COMITÉ CIDEAM:** El día 29 de Mayo de 2025 se llevó a cabo Comité Informativo del CIDEAM, en el cual se presentó y socializó el Plan de Acción correspondiente al presente año. Durante la sesión, se expusieron las modificaciones proyectadas al decreto que regula la estructura y funcionamiento del comité, lo cual fue objeto de análisis por los asistentes.

Asimismo, se compartió para su lectura y estudio la Circular No. 19, la cual contiene lineamientos clave relacionados con el desarrollo de las actividades programadas por esta instancia.



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí

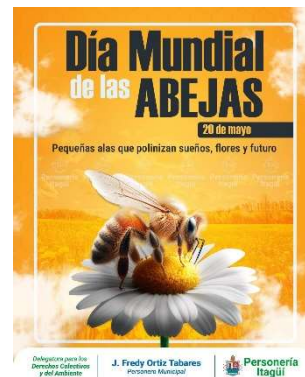
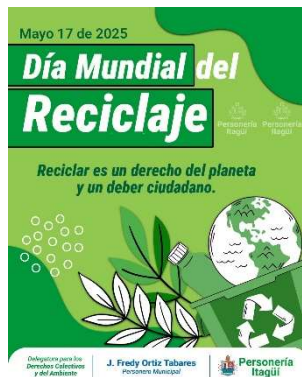
**NOMBRE DEL PROYECTO:** Educación para la Protección Ambiental y animal.

**INDICADOR DE PRODUCTO:** Eventos de educación y participación realizados - Gestión Integral para la Protección del Medio Ambiente, de los Recursos Naturales y Bienestar de los Seres Sintientes.

**DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:** Realizar campañas, capacitaciones y conmemoraciones, frente a la protección del medio ambiente, de los recursos naturales y bienestar de los seres sintientes.

**ACTIVIDADES:** Realizar campañas, capacitaciones y conmemoraciones, frente a la protección del medio ambiente, de los recursos naturales y bienestar de los seres sintientes.

Esta actividad se desarrolla mediante la creación y difusión de piezas publicitarias, así como a través de jornadas ambientales y campañas educativas dirigidas a la comunidad. En el trimestre comprendido entre los meses de enero y marzo, se evidenció la producción y difusión de **ocho (8) piezas** publicitarias enfocadas en temas relacionados con La protección del medio ambiente, y el bienestar y la corresponsabilidad con los animales.



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
[www.personeraiitagui.gov.co](http://www.personeraiitagui.gov.co)

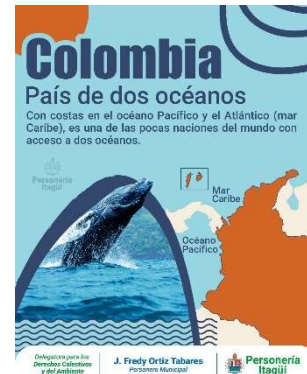


CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí



En el marco del compromiso institucional por el cuidado del medio ambiente y con ocasión de la conmemoración del **Día Mundial del Medio Ambiente**, el pasado **5 de junio de 2025** se llevó a cabo una **jornada de siembra y sensibilización ambiental**, denominada “**Sembratón**”, en inmediaciones de la Urbanización Ciudadela del Valle del Municipio de Itagüí.

Esta significativa actividad tuvo como propósito **fortalecer la conciencia ciudadana frente a la importancia de la conservación del entorno natural**, así como promover la participación comunitaria en acciones sostenibles que favorezcan la calidad ambiental del territorio.

La jornada contó con la participación activa de:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí

- **La Secretaría del Medio Ambiente Municipal**, junto con su equipo de **Vigías Ambientales**,
- **La Personería Municipal de Itagüí**, como garante del seguimiento a las políticas públicas ambientales y de participación ciudadana,
- **La empresa Interaseo**, como actor estratégico en la gestión integral de residuos sólidos y embellecimiento del espacio público.

Gracias a esta articulación interinstitucional, se logró no solo la siembra de especies nativas, sino también el desarrollo de actividades pedagógicas orientadas a **sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la protección de los recursos naturales**, el manejo adecuado de los residuos y la necesidad de adoptar comportamientos responsables frente al medio ambiente.



## INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO A DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS - PRIMER TRIMESTRE 2025

Durante el primer trimestre del año 2025, la Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, especialmente las consagradas en el artículo 277 de la Constitución Política y la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), llevó a cabo el acompañamiento en diversas diligencias administrativas, con el fin de velar por la garantía del debido proceso (art. 29 C.P.), el respeto de los derechos fundamentales y la legalidad en las actuaciones adelantadas por distintas autoridades administrativas.

A continuación, se relacionan las diligencias acompañadas:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866






# Personería Itagüí

## Visita de Inspección – Problemática Parquaderos Unidad Residencial "Sendero Verde"

 **Lugar:** Unidad Residencial Sendero Verde

 **Fecha:** 08 de mayo de 2025

 **Hora:** 10:53 a.m. – 11:20 a.m.

 **Asistentes:**

- Delegado para los Derechos Colectivos y del Ambiente
- Personería Municipal (Luisa Fernanda Ortiz Jaramillo)
- Administrador de la unidad: Señor Daniel Gutiérrez

### Puntos Relevantes:

- Se atiende requerimiento por problemáticas en parqueaderos, filtraciones de agua y deslizamientos menores.
- El administrador informó acciones provisionales: instalación de plásticos y sistema de desagüe.
- Reporte de dos deslizamientos en Torres 1 y 2; situación genera alarma por temporada invernal.
- EPM descartó riesgo en poste con subestación; no procede intervención.
- Se cuenta con informe técnico preliminar ya socializado en asamblea ordinaria del 23 de marzo de 2025.
- Se está gestionando visita de geólogos para nuevo análisis técnico.
- Se reconoce percepción de desinformación y alarma entre algunos residentes.

### Compromisos Adquiridos:

1. **Convocar Asamblea Extraordinaria** para socializar avances y gestión.
2. **Actualizar informes técnicos** con resultados de nuevas evaluaciones geológicas.
3. **Garantizar comunicación clara y continua** con la comunidad mediante medios oficiales.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co

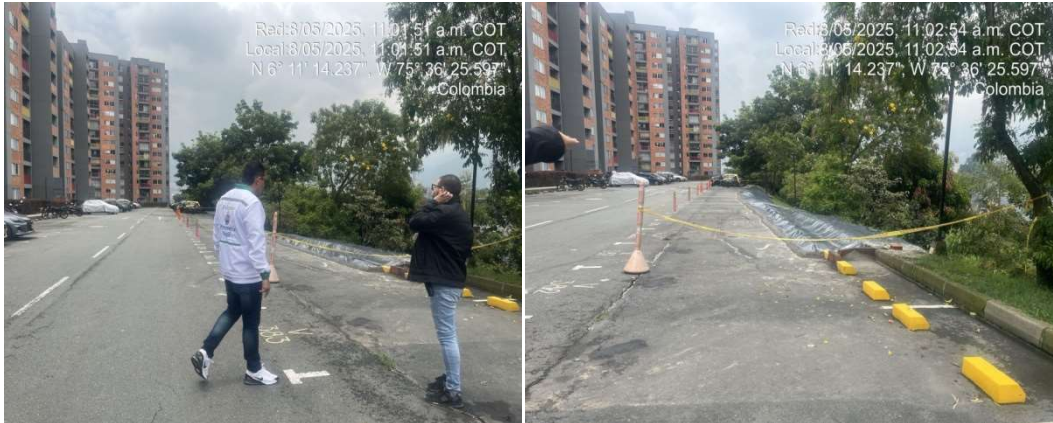


CO-SC-CER427866






# Personería Itagüí



## Visita de Inspección – Unidad Residencial La Esmeralda

 **Lugar:** Unidad Residencial La Esmeralda

 **Fecha:** 07 de mayo de 2025

 **Hora:** 9:30 a.m. – 11:00 a.m.

 **Asistentes:**

- Director Administrativo de la Secretaría de Gobierno (Luis Miguel Mejía)
- Inspectora de Control Urbanístico
- Inspectora de Medio Ambiente
- Representante de la Personería Municipal
- Personal técnico de la obra "La Esmeralda"

### Puntos Relevantes:

- Se atiende queja ciudadana por deslizamiento de tierra que obstruye servidumbre peatonal.
- El material deslizado (arcilla) proviene presuntamente de la Unidad Residencial "La Esmeralda".
- Persistencia de vertimiento de aguas residuales a través de tubo PVC, a pesar de compromisos anteriores de retiro.
- Árboles caídos representan riesgo para la comunidad; se autoriza su intervención bajo registro fotográfico.
- Se observó desplome parcial de redes eléctricas; se requiere gestión inmediata con EPM para mitigar riesgos.

### Compromisos y Medidas Adoptadas:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí

1. **Audiencia pública convocada:** Lunes 19 de mayo de 2025, 10:30 a.m., en la Inspección de Policía Comuna 5 (Calatrava).
2. **Retiro de vertimiento:** Eliminación inmediata del tubo de aguas residuales con plazo hasta la 1:00 p.m. del mismo día (07 de mayo).
3. **Remoción de material deslizado:** Limpieza total de la vía peatonal a más tardar el sábado 10 de mayo de 2025 antes de las 11:00 a.m.
4. **Coordinación con EPM:** Gestión urgente para revisar y reparar redes eléctricas afectadas.
5. **Intervención de árboles caídos:** Corte autorizado bajo protocolo de registro visual para control ambiental.



## Humedal Ditaires (Quebrada La Sardina)

**Lugar:** Humedal Ditaires

**Fecha:** 13 de mayo de 2025

**Hora:** 8:30 a.m. – 11:30 a.m.

**Asistentes:**

- Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente
- Veedor ciudadano Edwin Bermúdez Barbarán

### Hallazgos Principales:

- **Presencia de residuos sólidos** (plásticos, empaques, vegetales) en inmediaciones de la Casa Museo. Personal de Interaseo realizaba limpieza en la zona.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí

- **Acumulación de guadua desordenada** en áreas críticas del humedal, generando riesgo de obstrucción del flujo natural.
- **Vertimientos persistentes** desde el Colegio Alemán hacia el humedal, a pesar de acuerdos previos. Se observó una **caseta instalada** cerca del afluente, sin claridad sobre los permisos ambientales.
- **Tala de guadua** en predios del Colegio Alemán y Comfenalco sin respuesta a solicitud de permisos por parte del veedor.
- **Ausencia de puntos de disposición de residuos** sólidos a lo largo del recorrido, salvo una bolsa blanca.

## Problemáticas por unidades residenciales:

1. **Bosque Grande:**
  - Posible daño en sistema de descolé con derrame de líquidos no identificado.
  - Deslizamiento de tierra frente a la urbanización; la comunidad organizó comité de crisis. Se requiere evaluación geotécnica urgente.
2. **Unidad Bahía:**
  - Obstrucción del sistema de descolé por residuos sólidos. Se recomienda limpieza profunda y mantenimiento.
3. **Unidad Entre Hojas:**
  - Vertimiento de aguas con espuma visible, posible presencia de detergentes o químicos. Se recomienda análisis de laboratorio.

## Recomendaciones y Compromisos:

- Realizar actividad pedagógica comunitaria sobre conservación del humedal y manejo de residuos.
- Solicitar intervención para el control de **caña brava**, cuya proliferación altera el ecosistema.
- Solicitar a Gestión del Riesgo un informe técnico del deslizamiento en Unidad Bahía.
- Visita técnica a **Comfenalco** para verificación de vertimientos y permisos ambientales.
- **Inspección formal al Colegio Alemán** para validar cumplimiento normativo respecto a vertimientos y tala de vegetación.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





## Intervención Comunitaria Parroquia Santa María la Nueva (Ola Invernal)

 **Lugar:** Parroquia Santa María la Nueva, Vereda Los Olivares

 **Fecha:** 6 de mayo de 2025

 **Hora:** 9:20 a.m. – 10:30 a.m.

 **Asistentes:**

- Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente – Personería Municipal
- Líderes comunitarios
- Párroco de la parroquia

### Contexto:

- La visita se enmarcó en la atención de puntos críticos por la **ola invernal** en el municipio de Itagüí, siendo **Los Olivares** una de las zonas más afectadas.

### Hallazgos y Datos Relevantes:

- La **parroquia funcionó como albergue temporal** del domingo al martes durante la contingencia.
- Se **acogieron 55 familias**, equivalente a **220 personas**, incluyendo **25 menores de edad**. No se identificaron personas con discapacidad.
- Durante la estadía, la **Secretaría de Salud** brindó **atención médica** en el sitio.
- Finalizada la emergencia, las familias fueron remitidas a la **oferta institucional del municipio**.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866







# Personería Itagüí


- La parroquia **continúa prestando apoyo** a familias afectadas mediante:
  - Recolección y entrega de **donaciones**.
  - Apoyo logístico y espiritual a sectores vulnerables.

## Visita de Inspección y Seguimiento Unidad Residencial La Esmeralda

 **Lugar:** Unidad Residencial La Esmeralda

 **Fecha:** 16 de mayo de 2025

 **Hora:** 10:52 a.m. – 11:10 a.m.

 **Asistentes:** Personería Municipal – Personal de la Unidad Residencial

### Objetivo:

Verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la visita del 7 de mayo de 2025, relacionados con el deslizamiento y afectaciones ambientales en la zona.

### Hallazgos Relevantes:

- **Cumplimiento parcial** de compromisos.
- Persisten **riesgos para los peatones** debido a la **insuficiente adecuación del paso provisional**, obstruido parcialmente por una malla y material arcilloso no removido en su totalidad.
- **Retiro del tubo de PVC negro** que vertía aguas residuales y **sustitución por un nuevo sistema de drenaje**, lo cual constituye un avance positivo.
- **Tala efectiva del árbol caído** identificado en la visita anterior; sin embargo, se evidenciaron **nuevos árboles en condiciones de riesgo**, por lo cual se orientó sobre el procedimiento de intervención autorizado.

### Compromisos y Recomendaciones:

- Finalizar la limpieza total del material deslizado.
- Implementar una **solución definitiva y segura para el paso peatonal**.
- Verificar y mantener el adecuado funcionamiento del nuevo sistema de drenaje.
- Realizar **monitoreos periódicos para prevenir nuevos vertimientos**.
- Ejecutar un **diagnóstico técnico de los árboles inestables** e intervenir conforme a la normativa ambiental.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





## Visita de Inspección Acueductos Veredales AVACO y CUMA

 **Lugar:** Vereda Olivares

 **Fecha:** 16 de mayo de 2025

 **Hora:** 9:30 a.m. – 11:00 a.m.

 **Asistentes:** Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente

### Objetivo:

Verificar el estado de los acueductos AVACO y CUMA tras el deslizamiento de tierra que afectó la fuente hídrica de la cual se abastecen, así como constatar las acciones adoptadas para garantizar el suministro de agua potable a la comunidad.

### Hallazgos Relevantes:

- Se evidenció afectación estructural en los sistemas de captación de agua de ambos acueductos.
- Existen varios puntos de almacenamiento distribuidos en la vereda: tres tanques de 5.000 L, un tanque de 2.000 L, tres tanques de 1.000 L y tanques domiciliarios de 500 L.
- Empresas Públicas de Medellín (EPM) realiza el suministro de agua mediante el llenado de tanques tres veces al día.
- La comunidad destacó la presencia constante del personal de infraestructura municipal (funcionarias Manuela y Alejandra), quienes adelantan censos y seguimiento.
- Se identificaron construcciones urbanas sobre la quebrada y vertimientos directos de aguas residuales, generando riesgo sanitario y ambiental.

### Compromisos y Recomendaciones:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí

- Oficiar a la Corregiduría para que haga presencia activa en el sector y visite las viviendas en situación de riesgo.
- Informar a las autoridades ambientales sobre las construcciones irregulares y vertimientos para que se tomen medidas de control



## Visita Domiciliaria por Problemática Socio-familiar y de Salubridad

📍 **Lugar:** Calle 27 No. 56A – 46, barrio La Finquita, Comuna 2 – Itagüí

📅 **Fecha:** 12 de junio de 2025

🕒 **Hora:** 10:00 a.m. – 10:40 a.m.

👥 **Asistentes:** Personería Municipal de Itagüí – Inspector de Policía Comuna 2

### Objetivo:

Atender la solicitud del Inspector de Policía de la Comuna 2 frente a una situación de acumulación excesiva de materiales reciclables en un domicilio, que afecta la salubridad y la convivencia de los integrantes de un núcleo familiar.

### Hallazgos Relevantes:

- Se evidenció acumulación excesiva de objetos, reciclaje y chatarra en la habitación del señor, un baño y el patio trasero, generando condiciones de insalubridad.
- Se observó un menor con picaduras visibles de insectos, presuntamente asociadas a la proliferación de mosquitos por la acumulación de materiales.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí

- La familia ha intentado sin éxito abordar la situación mediante diálogo. Manifiestan sospechas de un posible trastorno mental no diagnosticado por parte del adulto mayor.
- La problemática ha sido reportada anteriormente ante la Comisaría de Familia y la Secretaría de Medio Ambiente, sin obtener seguimiento institucional.
- Se cuenta con registro fotográfico como evidencia del estado del lugar.

## Compromisos y Recomendaciones:

- El Inspector Roy Pérez remitirá el caso a la **Comisaría de Familia** correspondiente, por tratarse de una situación socio familiar que requiere intervención psicosocial.
- La **Personería Municipal de Itagüí** realizará **seguimiento y vigilancia institucional** al caso, priorizando la garantía de los derechos del menor y la protección de la salud pública y la convivencia ciudadana.



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co

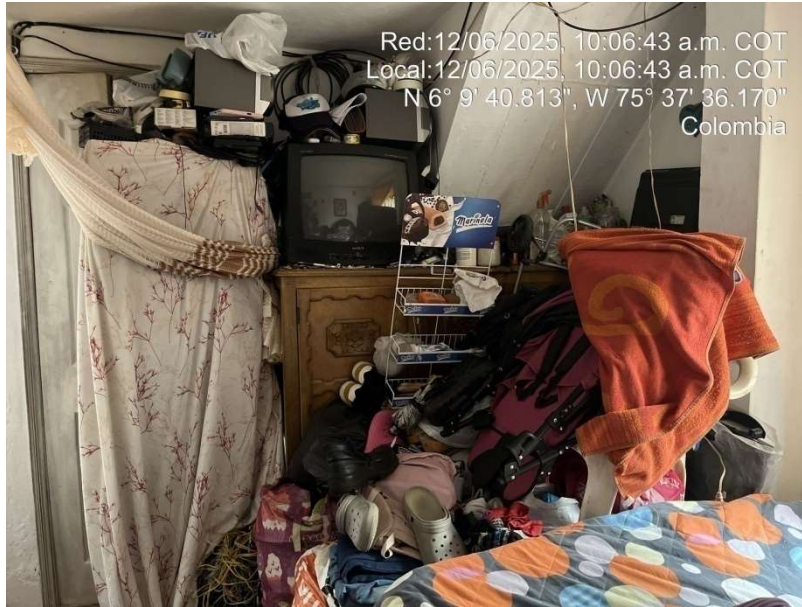


CO-SC-CER427866






# Personería Itagüí




## Verificación por Derecho de Petición por Presunta Vulneración de Derechos Humanos (Apartamento 828)

 **Lugar:** Conjunto Residencial Los Andes

 **Fecha:** 13 de junio de 2025

 **Hora:** 9:00 a.m. – 9:30 a.m.

 **Asistentes:** funcionarios del Ministerio Público – Administradora María Isabel Londoño Ocampo

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí



## Objetivo:

Dar respuesta institucional al derecho de petición radicado por el residente del apartamento 828, quien alega presuntas vulneraciones a derechos fundamentales por parte de la administración de la copropiedad.

## Situaciones Verificadas:

### 1. Cobro de Cuotas de Administración y Morosidad:

- Se identificó una deuda acumulada superior a \$13.500.000 COP desde 2021.
- No se han presentado soportes válidos que respalden pagos por parte del residente.
- La administración ha realizado múltiples intentos de conciliación, sin obtener respuesta favorable.
- La administración está dispuesta a revisar intereses vigentes si se allegan comprobantes.
- No es viable condonar intereses ni honorarios sin autorización de la asamblea.

### 2. Presunta Restricción en la Entrega de Medicamentos:

- La administración negó haber dado instrucciones para impedir el ingreso de medicamentos.
- Se aportaron evidencias documentales y digitales (minutas, mensajes) que prueban la entrega efectiva de encomiendas médicas.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





# Personería Itagüí

- Las únicas restricciones aplicadas han sido sobre bienes comunes no esenciales, amparadas en la Ley 675 de 2001.
- 3. **Ambiente Conflictivo y Comportamientos Amenazantes:**
  - Se reportaron comportamientos hostiles del residente hacia el personal administrativo y de seguridad.
  - Documentados casos de maltrato verbal, bloqueo del ingreso vehicular, y envío de comunicaciones ofensivas.
  - La Policía Nacional intervino en uno de los incidentes, sugiriendo canalización judicial del conflicto.

## Evidencias Aportadas:

- Minutas de portería y capturas de WhatsApp sobre entrega de medicamentos.
- Registro fotográfico de incidentes.
- Actas de asamblea y estados financieros.
- Informe policial y constancias del Consejo de Administración.

## Conclusiones y Compromisos:

- No se evidenció vulneración a derechos fundamentales por parte de la administración.
- Las medidas adoptadas se ajustan al marco normativo y han sido proporcionales.
- Se recomienda al residente aportar soportes de pago para evitar un proceso judicial.
- La **Personería Municipal** realizará seguimiento a la denuncia sobre medicamentos y remitirá copia del acta a las partes.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

